

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de diciembre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero de 2000, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda letra B, en planta baja de la Casa de Valdepeñas, número 9, de la avenida de Los Estudiantes. Mide 83 metros 80 decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo de ingreso y pasillo distribuidor, comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Linda: Conforme se mira desde la avenida de Los Estudiantes al edificio: Frente, avenida de Los Estudiantes y, en parte vivienda letra C de esta planta; derecha, calle Madrilas y, en parte, el comedor de la vivienda letra A de esta planta; izquierda, letra C de esta planta; espaldas, letra A de esta planta y el rellano de escalera, y suelo, vivienda letra B de la planta tercera en altura y vuelo la cubierta del edificio total. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al tomo 1.191, libro 581, folio 172 vuelto, finca 51.526.

Tipo de subasta: 6.860.000 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 9 de septiembre de 1999.—La Juez titular, Yolanda Paredes Vázquez.—El Secretario.—39.191.

#### VALENCIA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 863/1988, se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancias de la Procuradora doña Florentina Pérez Samper, en representación de don Enrique Fernández Climent y don Francisco Ballester García, contra «Hispano Carroceras, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María José Victoria Fuster, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la parte actora condenada don Enrique Fernández Climent y don Francisco Ballester García:

Urbana, local de negocio, en planta baja, derecha mirando a la fachada, de la calle Troya, por donde tiene su acceso, con una superficie construida, aproximada, de unos 39,26 metros cuadrados, sin compartimentación. Forma parte de un edificio en la calle de Troya, número 2, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, al tomo 2.101, libro 550, folio 214, finca 22.528. Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, sin número, el día 10 de noviembre de 1999, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando en la cuenta y banco antes expresado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Oficina de Subastas Judiciales del Decanato de los Juzgados de Valencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de diciembre de 1999, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 10 de enero de 2000, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 10 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—39.049.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 312, se siguen autos de juicio cognición promovidos por el Procurador señor Martínez, en nombre de «Caja Rural de Valencia Sociedad Cooperativa de Crédito, contra don Luis Tarzon Sanz y doña Esperanza Varea Llovera, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 255.177 pesetas de principal, más otras 175.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta

en pública subasta y por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que al final se relacionará, para cuya celebración se señala el día 16 de noviembre de 1999, a las once quince horas, en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle Justicia, número 2, 4.º, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, para la segunda el precio del avalúo rebajado en el 25 por 100 y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, excepto para la tercera subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (sucursal Juzgados), al menos, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de segunda subasta el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas; si tampoco concurrieren postores a esta segunda, se señala para la celebración de una tercera el siguiente día 11 de enero de 2000, a las once horas.

Quinta.—Si cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos si persistiere tal impedimento. Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil estarán de manifiesto en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, y entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

Séptima.—Sirva el presente de notificación en forma al demandado caso de no ser habido en su domicilio.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda sita en Valencia, calle Periodista Gil Sumbiela, número 21, puerta 27.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al tomo 1.727, libro 68, folio 247, finca 7.854.

Valoración a efectos de subasta: 8.976.301 pesetas.

Dado en Valencia a 1 de septiembre de 1999.—El Secretario, Félix de Juan Aguado.—39.053.

#### VALENCIA

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 355/1999, instado por Banco Santander Central Hispano, contra doña Vicenta Arguello Ortega y don Vicente Galdón Azañón, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que más adelante se describe.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 7 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juz-

gado; para la segunda subasta el día 11 de enero de 2000, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta el día 8 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana de la calle Colón, número 39, número de cuenta 4448, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—A los efectos de cumplimentar lo previsto en el regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

#### Finca objeto de subasta

Urbana.—Vivienda exterior, situada a la izquierda, mirando a la fachada, de la cuarta planta alta, puerta señalada en la escalera con el número 15, con su correspondiente distribución interior y servicios sanitarios. Ocupa una superficie construida de 99 metros 35 decímetros cuadrados, del tipo G y linda: Derecha, vivienda puerta número 14; izquierda, calle número 121 del plano, y espaldas, con la señalada su puerta con el número 16. Su acceso lo tiene por el patio o zaguán número 34 de policía. Cuota de participación, 1,60 por 100. Forma parte del edificio situado en Valencia, con frontera principal recayente a la calle de la Milagrosa, demarcado con los números 32 y 34.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al tomo 2.411, libro 349 de la sección primera de Afueras, folio 190, finca número 35.832, inscripción tercera de hipoteca.

Tipo de subasta: 8.400.000 pesetas.

Dado en Valencia a 7 de septiembre de 1999.—El Secretario.—39.064.

## VALENCIA

### Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo número 744/1997, a instancia de la Procuradora doña Silvia Gastaldi Orquín, en representación de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Eduardo Villanueva Giménez y doña Carmen Giménez Blázquez, sobre reclamación de 1.154.757 pesetas de principal, más 465.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la sala única de subastas judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, el día 25 de noviembre de 1999, y hora de las diez treinta, sirviendo de tipo el valor asignado a cada uno de los lotes, que luego se dirán.

En prevención de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en ese mismo lugar, el día 23 de diciembre de 1999, y hora de las diez treinta, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en ese mismo lugar, el día 20 de enero de 2000, y hora de las diez treinta, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar y en días sucesivos, a la misma hora, si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirá en la primera y, en su caso, en la segunda subastas, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4370000017074497, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Secretaría del Juzgado, al que se acompañará el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

## Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Urbana, casa compuesta de planta baja, distribuida en varios departamentos, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados, con terreno anejo tanto en su parte anterior como en sus laterales y a sus espaldas, en donde y, a su parte izquierda, entrando, existen un gallinero y una vivienda pequeña ocupando dichos terrenos que se cierran en su frontera por una verja de hierro de 1.053 metros cuadrados, que junto a la casa suman 1.153 metros cuadrados. Se halla situada en Benimámet, calle del Maestro Alberto Luz, número 25, antes 23, y linda: Frente, la expresada calle; derecha, entrando, don Manuel Panach; izquierda, la casa número 21 antes, hoy 23 de don Vicente Navarro y otros, en su parte anterior y en la posterior con casas de la herencia del señor Tudela, y espaldas, parcela de terreno de la herencia de don Julio Tudela. Es objeto de subasta una superficie de 475 metros 68 decímetros cuadrados de la misma, y no el resto de 667 metros 32 decímetros cuadrados, por aparecer segregados e inscritos en el Registro a favor de terceras personas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna al folio 132 del libro 113 de Benimámet, tomo 1.780, finca número 5.154. Tipo de subasta: 12.982.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana, vivienda en segunda planta alta, puerta número 3 de la escalera. Forma parte del edificio situado en Benimámet, calle del Campamento, número 44, con acceso por dicho zaguán. Ocupa una superficie útil de 61 metros 9 decímetros cuadrados, y está compuesto de los departamentos necesarios para morar. Linda, mirando desde el interior hacia la calle de su situación: Por frente, dicha calle; por la derecha, con deslunado, hueco escalera y vivienda puerta 4; por la izquierda, con chalé del señor Lázaro, y por espaldas, deslunado y vivienda puerta 3, del zaguán de la calle Sot de Chera. Porcentaje, 4,85 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna al folio 134 del libro de Benimámet, tomo 1.780, finca número 5.591. Tipo de subasta: 4.675.645 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y de la oficina de información de subastas judiciales, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Valencia a 9 de septiembre de 1999.—El Secretario judicial, Jesús Olarte Madero.—39.058.

## VALENCIA

### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue juicio de menor cuantía, registrado con el número 308/1982, a instancia de «Comercial Industrial Hoyos, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, contra doña María Arocas Martínez y don José Hervás Mancho, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Casa habitación, compuesta de bajo, altos y corral, que ocupa una superficie de 115 metros cuadrados, sita en la calle Calderón de la Barca, número 15, de Carlet (Valencia). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.224, libro 193 de Carlet, folio 195, finca número 4.464, inscripción séptima.

Es propiedad de don José Hervás Mancho, existiendo un derecho de uso y habitación sobre la misma de por vida a favor de don Argimiro Hervás Hervás.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle Navarro Reverter, número 1, edificio Juzgados, planta octava, en esta capital, el día 10 de